

ASISTENCIA SOCIAL

En ejercicio de la excepción prevista en el art. 108 inc. II) de la Ley N° 10.027, se deja constancia de que las siguientes Resoluciones no se publican en su texto íntegro, por versar sobre asistencia social, licencias por motivos de salud u otras cuestiones que involucran datos personales sensibles de agentes municipales o vecinos:

Resoluciones N° 176, 177, 178, 179, 180, 181, 183, 185, 189, 190, 192 y 195/2026 — Asistencia Social.